

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLAMECORP S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo de dos mil catorce, a las nueve horas (09h00), en las oficinas de la Planta Baja del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GLAMECORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

1) La señora Linda Isabel del Hierro Villamar, por sus propios derechos, titular y propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.-----

2) La señora María de los Santos Paredes Corral, por sus propios derechos, titular y propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.-----

Ante la ausencia del Presidente de la compañía preside la Junta el Abg. Pedro Medina Altamirano. Actúa como secretaria la Gerente General, Abg. Cecilia Aragón de Pita.-----

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La Secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tal constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.-----

c) Que siendo las nueve horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán** y **resolverán** los siguientes puntos:-----

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

La secretaria procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. La señora Linda del Hierro Villamar, propone como moción la aprobación de dichos informes.-----

La señora María Paredes Corral, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, , con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, han sido retirados por los Accionistas concurrentes La señora Linda del Hierro Villamar, propone como moción la aprobación de los mismos.-----

La señora María Paredes Corral, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital

suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Destino de los beneficios sociales.-

Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía no ha tenido operación y por lo tanto no hay utilidad que repartir.-----

La señora Linda del Hierro Villamar, propone como moción la aprobación de dicho resultado.----

La señora María Paredes Corral, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, , con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el resultado del año 2013.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la señora Linda del Hierro Villamar, propone como moción que para el cargo de Comisario Principal se elija a la señora CPA Rosa María Mora.-----

La señora María Paredes Corral, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, , con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario Principal a la señora CPA Rosa María Mora para el presente ejercicio fiscal.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente ad – hoc y Secretaria de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretaria de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos (09h50).- **f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Presidente Ad - Hoc de la Junta; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria de la Junta; Accionistas: Sra. Linda del Hierro Villamar; f.-) Sra. María Paredes Corral.**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 20 de mayo de 2014.-



Abg. Cecilia Aragón de Pita
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA